



Acta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 23 de abril de 2018

Se reúnen el día 23 de marzo de 2018 a las 9:30 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales las siguientes personas:

Integrantes de la Comisión	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Linares Titos, Manuel
- Carmona Moreno, Eva	- Marín Carrillo, M ^a Belén
- Carretero Gómez, Anselmo	- Marín Carrillo, Gema
- Casado Belmonte, Pilar	- Pablo Valenciano, Jaime de
	- Pérez Valls, Miguel

- Excusan su ausencia Isabel M^a Román, Valeriya Smolyakova, Alicia Ramírez Orellana, Juan Carlos Gázquez Abad, Natividad García Cervilla y M^a del Mar Serrano Arcos,

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Informar y debatir las directrices sobre planificación de títulos de la universidad y que determinan el mapa de titulaciones en los próximos años.

El Decano explica las directrices que ha establecido la Junta de Andalucía para la creación o modificación de títulos en los próximos cursos y se comenta brevemente el documento resumen que mandó el vicerrectorado y que se ha adjuntado a esta convocatoria donde se detalla el funcionamiento y alcance del proceso de modificación de títulos en la UAL.

Se debate el documento y se explica el proceso de modificación en la Facultad.

2. Consensuar el DAFO y la consiguiente matriz de correlaciones que se debatió en la pasada reunión

El decano presenta la matriz de impactos que ha elaborado en base a la reunión, que detalla a continuación.

	OBJ1	OBJ2	OBJ3	OBJ4	OBJ5
F1	SI	SI		SI	SI
F2	NO	SI		SI	NO
D1	NO	SI		NO	SI
D2	SI	NO		SI	NO
D3	SI	NO		SI	NO
O1	SI	NO		NO	NO
O2	SI	SI		NO	NO



A1	NO	NO		NO	NO
A2	SI	NO		NO	SI
A3	NO	SI		NO	NO

SI: Influencia significativa.

NO: Sin influencia o no significativa.

Su influencia puede ser **positiva (verde)**, es decir refuerza la consecución del objetivo, puede ser **negativa (rojo)**, poniendo en peligro alcanzarlo o bien, a pesar de tener influencia esta **no está clara (amarillo)**.

Asimismo, el decano informa que, al elaborar la tabla, apreció que el objetivo 3, realmente no era objetivo propio sino que estaba vinculado a los demás y que debía suprimirse.

Se llega al acuerdo de suprimir este objetivo inicialmente propuesto esta propuesta así como la nueva matriz DAFO propuesta sin considerar este objetivo. De este modo, se quedan reducidos a los siguientes 4 objetivos (el peso redistribuido entre paréntesis): OBJ1. Mejorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje (40%), OBJ2. Ser un centro de referencia y colaborar con el entorno (25%), OBJ3. Mejorar la orientación al mercado laboral (25%), OBJ4. Conseguir la máxima implicación con el SGC de los principales grupos de interés (10%).

3. Elaborar el Despliegue de acciones a desarrollar para conseguir los objetivos

Se solicitó a cada uno de los integrantes de la comisión que trajeran propuestas de planes de acción para intentar cubrir los referidos objetivos del plan de calidad propuestos en la sesión anterior. Se han utilizado esas propuestas para perfilar 7 acciones a desarrollar en el próximo curso.

4. Aprobación, si procede del Plan Anual de Calidad.

Se aprueba por asentimiento el citado documento que se acompaña a este acta.

Siendo las 12:30 horas del día indicado se levanta la sesión de la Comisión de Calidad de la Facultad.

De todo lo cual, doy fe:

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez